



República Oriental del Uruguay
Poder Legislativo

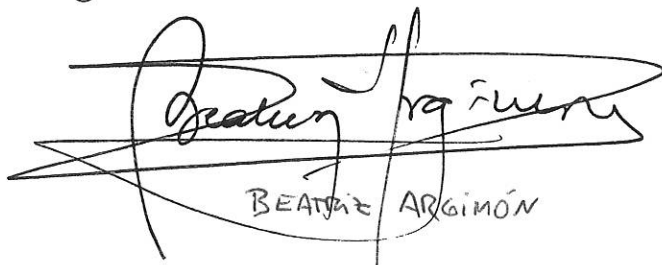
GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY – FINLANDIA

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día veinte de julio del año dos mil veintidós, en la Sala “Zelmar Michelini” de la Cámara de Senadores, se reúnen las señoras y los señores Legisladores que al pie de este documento se referirán, con el propósito de constituir el Grupo de Amistad Interparlamentario de la República Oriental del Uruguay y la República de Finlandia, siendo su cometido el de contribuir al mutuo entendimiento político y al estrechamiento de la cooperación en los campos: social, económico, comercial, cultural y político.

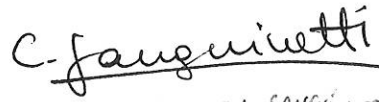
A efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4º del Reglamento de los Grupos de Amistad Interparlamentarios, se designan integrantes a las señoras Senadoras Silvia Nane y Carmen Sanguinetti y al señor Senador Juan Sartori; a la señora Representante Nacional Nibia Reisch y a los señores Representantes Nacionales Diego Echeverría, Rodrigo Goñi, Gustavo Olmos, Daniel Peña, Álvaro Perrone, Iván Posada, Martín Tierno, César Vega y Nicolás Viera.

Suscribe este documento, junto con los señores Legisladores firmantes, la señora Presidenta de la Asamblea General y Presidenta del Senado, escribana Beatriz Argimón.


BEATRIZ ARGIMÓN



J.M. RODRIGUEZ



CARMEN SANGUINETTI



GUSTAVO OLMOS



LILIAN GALÁN



RODRIGO GOTTI